

Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

Expte. 2962/2019

Objeto: Provisión puesto de Conserje en régimen de interinidad

Asunto: Relación provisional de admitidos y excluidos.

En relación con el expediente de referencia y mediante Resolución de Alcaldía nº 1764/2019 de fecha 4 de octubre, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para la provisión de un puesto de Conserje, en régimen de interinidad adscrito al área de Cultura, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, cuyo detalle es el siguiente:

A) Lista de admitidos.

	DNI
1	03906787F
2	03902361C
3	03900285Z
4	03846550F
5	03935397M
6	03876758Q
7	53262782 A
8	03894430R
9	11944627Z
10	03832746 A
11	03873747H
12	03853835R
13	03899839M
14	03917267E
15	03856938E
16	03910433L
17	50162913M
18	75799756J
19	45327406H
20	03808169J
21	03926792W
22	04570005C
23	03816126N
24	04855949M
25	76713154N
26	03840093J
27	03882018D
28	51420959C
29	03907536C
30	03892130R
31	50477760M
32	03839516B
33	03901815 A

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

34	03809642Z
35	03937475J
36	02642753F
37	46926111Q
38	22568006S
39	49142163H
40	47223552K
41	03907560K
42	03906951X
43	50180017C
44	14627889G
45	03816798V
46	03863116J
47	03850086R
48	03849827H
49	03875363R
50	09457759K
51	03913671Z
52	03900634H
53	03790651K
54	52187064H
55	03879269C
	·

B) Lista de excluidos.

	DNI	Causa de exclusión
1	71223617T	No acompaña fotocopia titulación
		exigida en la convocatoria
2	03885459t	No acompaña fotocopia DNI

SEGUNDO: Establecer un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de este Corporación y en su página web, para cualquier reclamación o subsanación.

En Bargas a 4 de octubre de 2019

LA ALCALDESA

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

	Código Seguro de Validación	819939c56fe24a1db23c71f3a0d8fd01001	
7	Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=0	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

